Valledupar (Cesar), diecisiete (17) de noviembre de 2026.

Oficio N.º 4000 – 4815 – 2026

Doctora:
DIANYS PAOLA ARIAS ARDILA
Dirección: Calle 25 A # 14 – 03 Barrio 12 de Octubre
Correo Electrónico: ariasardila@hotmail.com
Celular: 3045326988
Ciudad

REFERENCIA	SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Cordial saludo.

En mi condición de ***Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera,*** de acuerdo a las funciones plasmadas en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales (Resolución No. 00014 del 3 de febrero de 2012) y la Resolución No. 0235 del 5 de agosto de 2025 "*por medio del cual se hace una delegación de facultades en materia de contratación y ordenación del gasto en la Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera de la Personería Municipal de Valledupar y se dictan otras disposiciones*", y con el fin de tramitar la adición en valor y prórroga en plazo del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 045 de 2026, me permito solicitarle se sirva actualizar y allegar los siguientes documentos:

1. **CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS,** expedido por la Procuraduría General de la Nación.
2. **CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES,** expedido por la contraloría General de la República.
3. **CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES,** expedido por la Policía Nacional de Colombia, vigente al cierre del presente proceso.
4. **CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC),** expedido por la Policía Nacional de Colombia, vigente al cierre del presente proceso.
5. **CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS (REDAM),** expedido por la Policía Nacional de Colombia, vigente al cierre del presente proceso.
6. **CONSULTA DE INHABILIDADES – DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS (Ley 1918 de 2018)** expedido por la Policía Nacional de Colombia, vigente al cierre del presente proceso.
7. **CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS,** expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.
8. **CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADOS,** expedida por el Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.

Atentamente,

PATRICIA INES DAZA SALAS
Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera

ACTUACIÓN	NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA	FIRMA
Proyectó:	**JUAN CAMILO LÓPEZ NACIMIENTO** Abogado Externo de Apoyo Jurídico – Despacho Personera Municipal de Valledupar (Contratista)	Juan Nacimiento
Aprobó	**MARLYN ELENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ** Asesora Jurídica Despacho Personera Municipal de Valledupar (Contratista)	
	ALFREDO YESID PÉREZ ANGARITA Asesor Jurídico – Despacho y Oficina Administrativa y Financiera Personería Municipal (Contratista)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma		

Calle 14 No. 6 – 44 * Antiguo Edificio Cajanal
Correo electrónico: info@personeriavalledupar.gov.co
Valledupar – Cesar